

Viernes 29 de Abril de 2011

Mensaje a la Nación del Sr. Presidente de la República, Don Mauricio Funes, en cadena nacional de radio y televisión

Querida familia:

Buenas noches.

Por este medio quiero anunciarles un conjunto de medidas que el gobierno pone en marcha para dar respuesta al mayor problema que hoy aflige a nuestros hogares: Me refiero al alza del costo de la vida.

Este no es algo que afecte únicamente a nuestro país. Se trata de una situación que sufren todas las economías del mundo, en mayor o menor medida, pero que afecta con especial dureza a países como el nuestro, que deben comprar fuera la mayoría de las materias primas y los alimentos que consume.

La realidad de El Salvador es que cada gota de gasolina que consumimos viene del exterior; al igual que el 30% del frijol, el 40% del maíz y el 90% de las frutas y verduras que comemos.

Para hacer frente a esta situación el gabinete económico ha anunciado esta mañana algunas medidas que yo quiero transmitirles directamente ahora.

Mi voluntad es que el gobierno comparta y alivie el sacrificio de los hogares, de manera que no sean exclusivamente las grandes mayorías –familias trabajadoras y de las clases medias- quienes tengan que ajustarse el cinturón por el alza de los precios.

Siempre se ha dicho que el gobierno no puede hacer nada frente a estas crisis internacionales pero eso, déjenme decirlo, es solo una verdad a medias.

Hay cosas que no podemos hacer, es cierto, pero hay otras que sí, como, por ejemplo, entregar uniformes, calzado y útiles escolares a todos los niños y niñas en las escuelas públicas, o brindar alimentación gratuita en todos los centros escolares.

Y también podemos hacer otras cosas, entre ellas las medidas que ahora quiero anunciarles.

En primer lugar, el Consejo para el Salario Mínimo ha dispuesto el aumento del 8% del sueldo de los trabajadores del sector privado. Este incremento, que sabemos que es insuficiente, al menos cubre la inflación de 2010, 2011 y del año próximo, según se ha calculado.

Segundo: Reduciremos en 25 centavos por galón el precio de la gasolina regular y súper. Este descenso será posible gracias a dos medidas complementarias:

La primera de ellas es la suspensión hasta el 31 de diciembre de este año, de la contribución destinada al Fondo de Estabilización y Fomento Económico, conocido como FEFE, que significará una reducción de 18 centavos por galón de gasolina.

Esta medida requiere de aprobación de la Asamblea Legislativa, por ello enviaremos inmediatamente el proyecto de decreto a consideración de los legisladores.

Y la segunda medida es la aplicación de la nueva fórmula de cálculo del precio de referencia, que entrará en vigencia el próximo lunes y que va a significar un descenso promedio de 7 centavos más en todos los combustibles. Al año esta medida significará un ahorro de 20 millones en el gasto de los consumidores en combustible.

Por otro lado, el gobierno ya ha decidido asumir durante los próximos tres meses el aumento de la tarifa eléctrica para los hogares que consumen hasta 300 kw, una medida que beneficia a 1 millón 300 mil hogares, y a la que el gobierno destinará 8 millones de dólares.

Con respecto al subsidio al gas quiero destacar que el gobierno, al prever que el alza mundial de los precios afectaría a los consumidores, entregó un mes más de subsidio, por adelantado, a un millón de familias.

Además, estamos en condiciones de extender el subsidio a comedores de los mercados, negocios callejeros de comida, comedores escolares y organizaciones sin fines de lucro, tan pronto como la Asamblea Legislativa apruebe la reforma a la Ley de depósito, transporte y distribución de productos de petróleo.

A la par, en virtud de los aumentos mundiales de los combustibles, le he dado instrucciones al Ministro de Economía para que el monto del subsidio se revise tantas veces como sea necesario y se ajuste cuando los precios puedan afectar más fuertemente a la economía familiar.

Por último, el Ministerio de Agricultura y Ganadería ya ha comenzado a comprar frijol en grandes cantidades para introducir las al mercado a un precio de 0,75 centavos de dólar por libra, con el objetivo de beneficiar directamente a los consumidores e influir en los precios de mercado.

Sabemos que hoy, por el alza de los precios, pero también por causa de los especuladores, que nunca faltan, se paga hasta el doble de ese precio por una libra de frijol.

Amigos y amigas:

Las medidas anunciadas están dirigidas directamente a ayudar a los consumidores en estos momentos difíciles.

La última medida que deseo anunciarles está, en cambio, destinada a promover la producción de alimentos en el presente año agrícola.

Recientemente, se puso a disposición de los productores una línea de crédito para la producción de granos básicos con una tasa sin precedentes del 4% de interés y con un seguro del 100% ante desastres naturales, por montos de hasta 3,000 dólares.

Las agencias del Banco de Fomento Agropecuario están llenas de productores que hacen fila para obtener este crédito que va a ayudar a aumentar este año la producción de granos básicos.

Esta respuesta altamente positiva nos ha llevado a tomar las siguientes medidas:

1. Duplicar el monto de crédito, de manera que habrá 40 millones disponibles para nuestros productores
2. Aumentar el techo de los créditos hasta un monto de 6,000 dólares para la producción de granos básicos.
3. Aumentar la variedad de créditos disponibles para cubrir otras actividades productivas, en especial la producción de frutas y hortalizas, que contarán con financiamiento de hasta medio millón de dólares, con plazos de hasta 7 años y un periodo de gracia de hasta dos años.
4. Ampliar el número de beneficiarios que podrán aplicar a estos créditos, incluyendo a los productores individuales y también a las cooperativas.

Quiero destacar que estas líneas de crédito que se ponen en marcha tendrán en todos los casos la tasa del 4% que, repito, es algo inédito y que tendrá un enorme impacto en el crecimiento productivo del país.

Finalmente, quiero decirles que junto a estas medidas estaré presentando en los próximos días otras iniciativas destinadas a impulsar la producción, garantizar la seguridad alimentaria e impulsar un nuevo modelo de desarrollo.

Concretamente, el 16 de mayo haré pública la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que ha sido consensuada con todos los sectores del país y con las diferentes instancias del gobierno y que es de vital importancia para el futuro del país.

Querida familia salvadoreña:

Este domingo celebramos el primero de mayo, el Día del Trabajo, día de los trabajadores.

Las circunstancias que vivimos son difíciles para todos, pero quiero dejar claro que la voluntad de mi gobierno no ha cambiado.

El gobierno ha estado y estará siempre junto a las grandes mayorías, junto a las clases trabajadoras, junto a los que cada día ponen todo su esfuerzo para salir adelante honradamente. Y la mejor forma de mostrar ese apoyo es con hechos y no tan solo palabras.

Es por ello que esta noche he querido hacer llegar mi solidaridad y afecto a los trabajadores del país, con estos anuncios.

En lo inmediato estaremos atentos para que el peso de la crisis no sea mayor y no recaiga exclusivamente sobre la espalda de los que menos tienen.

Pero sabemos –ustedes lo saben muy bien- que el mayor esfuerzo tenemos que hacerlo para fomentar la producción, el comercio y los servicios, que es la manera de generar empleo digno y mejores salarios. Y ese es el camino que estamos transitando.

Les deseo a todos y todas una feliz noche y un muy feliz Día del Trabajo.

Gracias por su atención, que Dios los bendiga, que Dios bendiga a El Salvador.